



Madrid, 26 de marzo de 1980

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Núm. 74

DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR  
PARA AMERICA DEL NORTE Y PACIFICO

**SECRETO**

ASPECTOS ACTUALES DE LAS RELACIONES POLITICAS BILATERALES ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

1. - Mejora formal de las relaciones.

Ha sido una afirmación habitual de los Informes políticos de la Dirección General de América del Norte, desde la iniciación del proceso democrático español, que se habían producido inegables mejoras formales en nuestras relaciones con los Estados Unidos, que, sin embargo, no habían venido acompañadas de un desarrollo similar en los temas sustantivos políticos, económicos y de cooperación.

Más bien al contrario, los problemas que se venían arrastrando de los diferentes Acuerdos quinquenales hispano-norteamericanos no solo no se han solucionado, sino que se han ido agravando progresivamente.

Esos problemas específicamente son:

- Cumplimiento con retraso, por parte americana, de algunas de las prestaciones a que le obliga el Tratado bilateral.
- Ampliación al máximo posible, aprovechando las cláusulas poco concretas y excesivamente permisivas del Tratado, de las ventajas que le proporciona el mismo.
- Deterioro cada vez más pronunciado de nuestra balanza comercial bilateral.
- Dificultades para la cooperación industrial y la transferencia de tecnología americana a España.
- Dificultades en la cooperación nuclear.
- La práctica norteamericana, cada vez más acentuada, de llevar temas bilaterales que tienen un canal específico en un organismo del Tratado -el Comité Económico Conjunto- al margen de dicho Cuerpo legal.

2. - Mejora de fondo de las relaciones.

Recientemente, sin embargo, se ha producido un cambio en esa tendencia. Por un lado, se ha apreciado un gran esfuerzo americano por incrementar más, desde el punto de vista formal, la intensidad de nuestras relaciones. Por otro, ha comenzado

...

a haber contactos serios sobre temas de fondo que han dado lugar a resultados positivos, tanto en el aspecto político puro como en el de facetas de campos concretos de nuestras relaciones;

a) se ha celebrado una visita a Washington del Presidente del Gobierno con un denso intercambio de puntos de vista sobre cuestiones de la actualidad internacional.

b) como consecuencia del favorable clima creado en esa entrevista se han producido mejoras sustanciales en algunos aspectos de nuestras relaciones pesqueras con los Estados Unidos.

c) los contactos han continuado con un intercambio de información y criterios políticos, especialmente sobre el conflicto del Próximo Oriente, con mensajes directos entre el Presidente Carter y el Presidente Suárez antes y después del viaje de éste último a Irak y Jordania.

d) hay planteamientos más francos y abiertos por parte española y, aparentemente, con mayor comprensión por parte americana sobre los problemas anteriormente citados, especialmente los relativos a la producción y la transferencia de tecnología.

### 3. - Causas de esa mejora.

a) La difícil situación política internacional en que se encuentran los Estados Unidos que les ha hecho potenciar en lo posible el respaldo de todos sus aliados, aunque se trate de los de segunda fila como es nuestro caso.

b) La toma de conciencia por los norteamericanos, especialmente tras la entrevista Suárez-Carter, de la seriedad de nuestra integración política en Occidente y de la necesidad de que ese proceso se acelere.

c) La constatación por los Estados Unidos de una coherencia y realismo en nuestra política exterior. Este punto, más que motivar la mejora de las relaciones, ha contribuido a disipar algunas sombras que las enturbiaban:

- aunque la visita de Yaser Arafat a España haya perjudicado nuestra imagen, en Estados Unidos, se reconoce como una actitud política de acuerdo con una realidad que se va decantando: el fin del conflicto de Oriente Medio no puede llegar sino a través de la solución del tema palestino.

- nuestra participación en la Conferencia No alineada de La Habana, pese a las reticencias de principio de Washington, ha demostrado ser un paso acertado. Hemos podido mantener contactos con un sector de dicho movimiento, que entonces ya apuntaba actitudes contrarias a su asimilación por el grupo comunista manejado por la URSS y que posteriormente, tras la agresión soviética a Afganistán ha tomado mayor cuerpo.

#### 4. - Puntos de desacuerdo.

En cualquier caso, como es lógico entre dos países soberanos, existen puntos de desacuerdo que obstaculizan una relación más profunda de cooperación política y que tienen un carácter menor o mayor.

##### a) Puntos de desacuerdo menores:

- Próximo Oriente: Aunque como ya hemos señalado, los  criterios de ambos países se han aproximado, persiste la diferencia sustancial del pronunciamiento del Presidente Carter en contra de la creación de un Estado Palestino. Carter está obligado a esa actitud, sobre todo en el actual período electoral, por la poderosa influencia judía en Norteamérica como se ha demostrado por el reciente cambio de voto norteamericano en las Naciones Unidas.

- Iberoamérica: Para España los países iberoamericanos deben quedar al margen de una influencia excesiva de las dos grandes potencias. Además, mantenemos lazos diplomáticos y comerciales con todos los países de Iberoamérica (excepto Guatemala, por razones de sobra conocidas y ajenas a este planteamiento). con independencia de la ideología política de sus Gobiernos. Esos dos aspectos chocan con la concepción norteamericana. No obstante, coincidimos en la defensa de los derechos humanos y en la necesidad de buscar soluciones políticas que impidan la implantación de regímenes marxistas.

- Magreb: Ambos países propugnan una solución negociada y pacífica del conflicto del Sahara. España defiende además la no ingerencia y la evitación de la internacionalización del conflicto frente a la actitud norteamericana de incrementar su ayuda militar a Marruecos.

##### b) Puntos de desacuerdo mayores:

No se puede decir que existan motivos de discrepancia muy graves entre España y Estados Unidos. No obstante, hay dos cuestiones que dificultan, sin paliativos, el establecimiento de relaciones profundas: Israel y el Tratado de No Proliferación.

El Gobierno norteamericano puede comprender las razones por las que no reconocemos a Israel e incluso respetarla, pero ello no impide que un sector de enorme influencia en dicho país, como el judío, mantenga una postura de oposición a

nuestro país. El daño que esa situación nos causa es incalculable ya que el grupo judío-americano controla prácticamente los medios de comunicación y la industria cinematográfica. Hemos tenido una prueba palpable de ello recientemente con el silencio de la prensa estadounidense con motivo de la visita del Presidente Suárez.

Los Estados Unidos no pueden aceptar que España no firme el TNP. Las presiones han sido repetidas y muy fuertes. Hay que recordar que entre los condicionamientos del Senado norteamericano cuando ratificó el Tratado en 1976 figuraba el entendimiento de que España firmaría el TNP (o sometería sus instalaciones a las salvaguardias de la AIEA). Es una actitud, la española, que suscita una enorme desconfianza en Estados Unidos. Ello nos lleva al tercer motivo por el cual las relaciones hispano-norteamericanas no pueden llegar a su plenitud.

#### 5. - La desconfianza norteamericana.

Los Estados Unidos desconfían de España porque no firmamos el TNP. Desconfían porque temen, pese a todo lo dicho, alguna veleidad tercermundista. Desconfían porque, en el fondo, no creen en nuestra estabilidad política; y desconfían, sobre todo, porque no nos movemos un ápice en la dirección de la entrada en la OTAN.

Washington ha hecho grandes esfuerzos para acercarnos a la OTAN y la información que nos ha proporcionado, a través de la Comisión de Coordinación con dicho Organismo, ha sido copiosa y profunda. Ahora desean que demos algún paso de carácter formal. En este mes la Embajada norteamericana ha hecho dos propuestas que han sido soslayadas por parte española: que extendamos nuestros contactos, aunque sean solamente informativos, a otros países de la Organización a través, por ejemplo, de nuestro Embajador en Bruselas y que se propicie una invitación a Parlamentarios españoles, de carácter plural, para visitar dicha Capital y la Organización Militar de la Alianza.

Los Estados Unidos, que en un momento parecían preferir la simple renovación del Tratado bilateral, sobre todo tras la decisión de modernizar las armas nucleares de la OTAN en Europa, han vuelto ahora a tomar la iniciativa para conseguir nuestro ingreso en ese Organismo. La razón puede ser simple: la agresión soviética a Afganistán que brinda el momento oportuno. Una hipotética retirada soviética del país afgano, con un retorno al mundo de la distensión, haría prácticamente imposible para Washington propiciar nuestra entrada en la OTAN. En tales circunstancias, sería una medida que podría provocar una respuesta soviética de extrema dureza.

6. - ¿Una relación especial con los Estados Unidos?

Puede ser que no sea excesivamente conveniente una relación muy especial con los Estados Unidos, que, dado el desequilibrio de poder entre ambos países, podría privarnos de una auténtica política exterior independiente, pero lo que evidentemente sí nos favorece es una buena relación, lo mejor posible, con la nación americana. Política es el arte de conducir un asunto para conseguir el fin deseado. El fin, en este caso, es la defensa de los intereses españoles y nuestros intereses, por razones históricas y geográficas, coinciden con el mundo occidental, cuyo país más poderoso son los Estados Unidos.

¿Cómo es posible conseguir esa buena relación? :

a) habría que procurar remover en lo posible los más serios puntos de desacuerdo, sin, evidentemente, renunciar a nuestra independencia en política exterior, ni a las opciones que nos favorecen. El paso dado con ocasión de la visita del Presidente Suárez a Washington ha sido muy positivo y pone de relieve que una relación política profunda hispano-norteamericana es posible aunque existan discrepancias.

b) el tema de la OTAN es diferente porque, en realidad, es una cuestión de política interior española ya que, si así no fuera, hace tiempo que habríamos entrado.

c) lo que sí hay que solucionar son los problemas bilaterales, que mencionábamos al principio, y que se arrastran desde el primer acuerdo bilateral con Estados Unidos. La ocasión es oportuna porque se conjuga el término de vigencia del Tratado con el cambio político interno de España.

7. - El futuro del Tratado bilateral.

Partimos en el análisis de este punto del criterio aceptadamente expuesto, en documento preparado para esta reunión, por el Subdirector General de Asuntos de Seguridad, según el cual la garantía defensiva que los Estados Unidos nos pueden proporcionar en caso de ataque es independiente de la existencia o no de un acuerdo de cooperación militar o similar. Dado que, actualmente, no es posible pensar en una garantía automática de defensa, tenemos que estimar que nuestra seguridad, en caso de conflicto, con nuestros vecinos, principalmente del Sur, dependerá de nuestras propias y solas fuerzas.

A ésto cabe añadir que no se pueden mezclar cantidades heterogéneas, como ha demostrado la práctica de los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos que, reiterada y posiblemente de forma errónea, han insistido en ello; en suma, no parece que se deban buscar contrapartidas civiles en un Tratado de cooperación militar.

Dicho ésto, la conclusión es que, de las hipótesis posibles: prórroga, caducidad, renegociación de un solo Acuerdo modificado o renegociación de diferentes acuerdos que configuren el marco contractual, convendría optar por la última fórmula.

Ello permitiría:

a) Dejar descarnadamente claro en el Acuerdo militar que se negocie que la concesión de facilidades por España a Estados Unidos, las cuales merman nuestra integridad y soberanía, proporcionan a los Estados Unidos ventajas desproporcionadas.

b) Buscar en ese mismo acuerdo de cooperación militar contrapartidas igualmente militares que no pueden ser sino el fortalecimiento de nuestras Fuerzas Armadas y la coproducción e intercambio de tecnología en ese campo.

c) Concluir acuerdos civiles paralelos equilibrados con una auténtica finalidad de cooperación económica, cultural, tecnológica y científica que no dependan, ni se inserten, en un acuerdo marco cuyo principal ingrediente es el militar.

T. Mance-Briouet